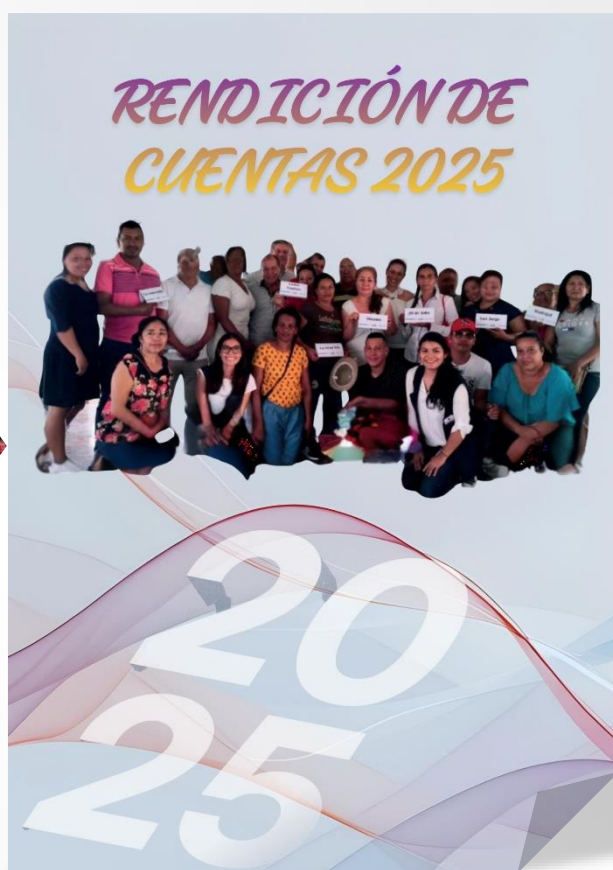




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE IBARRA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

**MSc. Héctor Guillermo Chuquín Yépez
PRESIDENTE**

Dir: Calle Luis Enrique Cevallos 5-44 y Bolívar- Parque Francisco Calderón

Telf: 2933 163/ 0982820933/0983062836

e-mail: gadsanantoniodeibarra@gmail.com



**PUEBLOS
MÁGICOS
SAN ANTONIO
DE IBARRA**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	4
1. Introducción	5
2. Marco Normativo	6
3. Datos Generales	7
4. Objetivo del Informe	8
5. Elementos de la Gestión Institucional y Planificación Parroquial	8
5.1. Misión.....	8
5.2. Visión.....	8
5.3. Competencias y funciones del GAD Parroquial.....	9
5.4. Cobertura geográfica institucional y territorial.....	9
5.5. Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT	10
6. Cumplimiento del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	12
7. Ejecución Programática del POA 2025	15
8. Estado Preliminar de Obras Públicas.....	24
9. Cumplimiento Preliminar del Plan de Trabajo Presentado al CNE	26
10. Ejecución Presupuestaria Preliminar	28
11. Presupuesto participativo 2025	31
11.2. Detalle de Presupuestos Priorizados.....	31
12. Implementación Preliminar De Políticas Públicas Para la Igualdad	33
13. Sistema y Mecanismos de Participación Ciudadana	33
14. Contratación Pública	35
15. Cumplimiento de Recomendaciones de Organismos de Control	35
16. Transparencia y Acceso a la Información Pública	36
18. Convocatoria a Deliberación Pública.....	38
20. Medios de Verificación del Informe Preliminar	39

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Marco normativo aplicable al informe preliminar	6
Tabla 2. Información general del GAD Parroquial.....	7
Tabla 3. Información de la máxima autoridad	7
Tabla 4. Responsables del proceso de rendición de cuentas.....	8
Tabla 5. Competencias exclusivas	9
Tabla 6. Cobertura territorial referencial.....	9
Tabla 7. Objetivos del PDOT ejecutados en el periodo 2025	10
Tabla 8. Objetivos del PDOT y su avance	12
Tabla 9. Cumplimiento programático del POA 2025.....	16
Tabla 10. Obras Públicas ejecutadas directamente en 2025	24
Tabla 11. Obras Públicas ejecutadas directamente en 2025	27
Tabla 12. Ejecución por programa, proyecto, meta o área.....	29
Tabla 13. Descriptivo Presupuesto Participativo del GAD Parroquial 2025.....	31
Tabla 14. Detalle de proyectos priorizados.....	32
Tabla 15. Políticas Públicas GAD Parroquial 2025.....	33
Tabla 16. Sistema de Participación Local 2025	34
Tabla 17. Mecanismos implementados en el GAD Parroquial.....	34
Tabla 18. Procesos de Contratación Pública 2025	35
Tabla 19. Cumplimiento de recomendaciones de organismos de control 2025	36
Tabla 20. Reporte de Transparencia y acceso a la Información Pública	37
Tabla 21. Difusión Previa del Informe Preliminar	37
Tabla 22. Detalle de la convocatoria a la Deliberación Pública.....	38
Tabla 23. Agenda Sugerida de la Deliberación Pública 2025	38
Tabla 24. Medios de Verificación Rendición de Cuentas 2025	39

PRESENTACIÓN

Como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, me permito presentar a la ciudadanía, comunidades, barrios, organizaciones sociales, Asamblea Ciudadana Local, Consejo de Planificación Parroquial e instituciones vinculadas al desarrollo territorial, el presente Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Este documento se pone a consideración de la ciudadanía de manera previa a la deliberación pública, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a la información, transparentar la gestión institucional y facilitar que la población conozca, analice y evalúe los principales resultados alcanzados durante el año 2025.

La gestión que aquí se presenta responde a un trabajo conjunto entre la Presidencia del GAD Parroquial, los vocales de la Junta Parroquial, el equipo técnico, administrativo y financiero, las comisiones permanentes, las comunidades, barrios, organizaciones sociales y actores institucionales que, desde sus distintos roles, han contribuido al desarrollo de la parroquia. Por ello, este informe no representa únicamente el accionar de una autoridad, sino el esfuerzo articulado de una institución que planifica, coordina y ejecuta acciones en beneficio de su territorio.

Durante el período fiscal 2025, el GAD Parroquial orientó su gestión en función de sus competencias, del Plan Operativo Anual, del presupuesto institucional y, de manera especial, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, instrumento que constituye la hoja de ruta para ordenar las prioridades, identificar necesidades, reconocer potencialidades y dirigir la inversión pública hacia los objetivos estratégicos de desarrollo parroquial.

En este sentido, el presente informe preliminar busca evidenciar cómo los programas, proyectos, actividades y acciones ejecutadas durante el año 2025 se articulan con la planificación parroquial y aportan progresivamente al cumplimiento del PDOT, al fortalecimiento de la organización institucional, a la participación ciudadana y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La rendición de cuentas debe entenderse como un proceso de diálogo, transparencia y corresponsabilidad ciudadana. Por ello, este documento se complementa con el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS y sus respectivos medios de verificación, a fin de que la ciudadanía pueda revisar la información antes del espacio deliberativo, formular preguntas, presentar observaciones y plantear recomendaciones para fortalecer la gestión pública parroquial.

Invitamos a la ciudadanía a participar activamente en este proceso, con sentido constructivo y compromiso territorial. La rendición de cuentas no solo permite informar sobre lo realizado, sino también escuchar a la población, reconocer avances, identificar aspectos pendientes y construir conjuntamente mejores decisiones para el desarrollo presente y futuro de nuestra parroquia.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA

1. Introducción

Como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, me permito poner a consideración de la ciudadanía, comunidades, barrios, organizaciones sociales, Asamblea Ciudadana Local, Consejo de Planificación Parroquial, actores territoriales e instituciones vinculadas al desarrollo parroquial, el presente **Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025**.

El presente documento ha sido elaborado como un instrumento previo a la deliberación pública, con la finalidad de informar de manera clara, ordenada y comprensible los principales resultados de la gestión institucional desarrollada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Su contenido permite conocer los avances alcanzados en la planificación parroquial, la ejecución programática, la inversión pública, la participación ciudadana, la implementación de políticas públicas y el cumplimiento de las competencias del Gobierno Parroquial.

La gestión que se presenta en este informe responde a un trabajo conjunto entre la Presidencia del GAD Parroquial, los vocales de la Junta Parroquial, el equipo técnico, administrativo y financiero, las comisiones permanentes, las comunidades, barrios, organizaciones sociales y demás actores institucionales que han contribuido al desarrollo territorial. En este sentido, el informe no refleja únicamente el accionar de una autoridad, sino el esfuerzo organizado de una institución que planifica, coordina y ejecuta acciones en beneficio de su población.

Durante el año 2025, el GAD Parroquial Rural de **San Antonio de Ibarra** orientó su gestión en función de sus competencias, del Plan Operativo Anual, del presupuesto institucional y, de manera especial, del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial —PDOT—**, entendido como la hoja de ruta que permite ordenar las prioridades del territorio, identificar necesidades, reconocer potencialidades y dirigir la acción pública hacia objetivos estratégicos de desarrollo parroquial.

El informe preliminar contiene información relacionada con los datos generales de la institución, el marco normativo aplicable, el alcance del documento, la planificación institucional, el avance de los objetivos del PDOT, la ejecución de metas POA, el presupuesto institucional, el presupuesto participativo, el estado de obras o proyectos, las acciones de participación ciudadana, la implementación de políticas de igualdad, la contratación pública, la transparencia y los medios de verificación que respaldan la gestión reportada.

Este documento se complementa con el **Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS**, en formato Excel, y con los respectivos medios de verificación publicados en los canales institucionales habilitados. Su difusión previa busca garantizar que la ciudadanía acceda oportunamente a la información, revise los resultados alcanzados, formule preguntas, presente observaciones y plantee recomendaciones durante la deliberación pública.

La rendición de cuentas debe entenderse como un proceso de diálogo, transparencia y corresponsabilidad ciudadana. Por ello, se invita a la población a revisar este informe con sentido constructivo, participar activamente en el espacio deliberativo y contribuir con aportes que permitan fortalecer la planificación, la gestión pública y el desarrollo integral de la parroquia.

El Reglamento define la rendición de cuentas como un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y en lenguaje sencillo, orientado a someter a evaluación ciudadana la gestión y administración de recursos públicos.

2. Marco Normativo

El proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, correspondiente al período fiscal 2025, se fundamenta en la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente, así como en las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para los sujetos obligados.

La normativa aplicable establece que las instituciones públicas, las máximas autoridades y las autoridades de elección popular tienen la obligación de informar a la ciudadanía sobre su gestión, el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de la planificación, la ejecución presupuestaria, la contratación pública, la implementación de políticas públicas y los compromisos asumidos con la comunidad.

El Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, constituye el instrumento metodológico actualizado que regula el proceso correspondiente al período fiscal 2025, estableciendo los procedimientos, fases, contenidos, cronogramas, criterios de cumplimiento, herramientas y responsabilidades de los sujetos obligados a rendir cuentas.

Asimismo, el proceso se articula con el formulario e instructivo emitido para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Parroquiales, los cuales orientan el registro de información institucional, planificación territorial, objetivos del PDOT, ejecución programática, presupuesto institucional, presupuesto participativo, políticas de igualdad, mecanismos de participación, contratación pública, transparencia y medios de verificación.

Tabla 1. Marco normativo aplicable al informe preliminar

NORMA / INSTRUMENTO	APLICACIÓN EN EL INFORME PRELIMINAR
Constitución de la República del Ecuador	Sustenta el derecho ciudadano a participar, fiscalizar los actos del poder público, acceder a información pública y fortalecer la democracia mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Define la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal; establece la obligación de las autoridades de elección popular de informar sobre plan de trabajo, programas, proyectos, POA, presupuesto y políticas públicas.
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Determina la atribución del CPCCS para establecer mecanismos de rendición de cuentas y define contenidos mínimos del proceso, incluyendo planes, programas, proyectos, presupuesto, contratación pública y recomendaciones de organismos de control.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización —COOTAD—	Regula el sistema de participación ciudadana de los GAD y la obligación de fortalecer la transparencia, la planificación participativa, el control social y la rendición de cuentas en el territorio.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas —COPLAFIP—	Relaciona el proceso con la planificación institucional, el ciclo presupuestario y la ejecución anual del presupuesto público.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública —LOTAIP—	Establece obligaciones de publicación de información pública, informes de gestión, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas en los medios institucionales.
Reglamento de Rendición de Cuentas 2026, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030	Establece la metodología actualizada, fases del proceso, criterios de cumplimiento, deliberación pública, publicación de medios de verificación y responsabilidades de los sujetos obligados.
Formulario e instructivo de Rendición de Cuentas para GAD Provincial y Parroquial	Orienta el llenado de la información institucional, PDOT, POA, presupuesto, obras, participación ciudadana, políticas de igualdad, contratación pública y medios de verificación.
Resoluciones o actos administrativos internos del GAD	Respaldan la organización interna del proceso, designación de responsables, aprobación del informe preliminar, formulario preliminar y convocatoria a deliberación pública.

3. Datos Generales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra es una entidad integrante del régimen autónomo descentralizado, con competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y demás normativa aplicable. Su gestión institucional se orienta al desarrollo de la parroquia, la atención de las necesidades territoriales, la promoción de la participación ciudadana y la ejecución de programas, proyectos y servicios en beneficio de la población.

Para efectos del presente Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, se detallan los datos generales de la institución, de la máxima autoridad, del responsable del proceso de rendición de cuentas y del responsable del registro de la información en el sistema del CPCCS.

Tabla 2. Información general del GAD Parroquial

CAMPO	INFORMACIÓN
Nombre de la institución	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Ibarra
RUC	1060014480001
Función / nivel de gobierno	Régimen Autónomo Descentralizado / Gobierno Parroquial Rural
Provincia	Imbabura
Cantón	Ibarra
Parroquia	San Antonio de Ibarra
Dirección institucional	Calle Luis Enrique Cevallos 5-44 y Bolívar- Parque Francisco Calderón
Correo electrónico institucional	gadsanantonioibarra@gmail.com
Teléfono institucional	062-933-163
Página web o red social institucional	www.gadsanantonioibarra.gob.ec
Período fiscal que se rinde cuentas	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Tabla 3. Información de la máxima autoridad

CAMPO	INFORMACIÓN
Nombre de la máxima autoridad	Héctor Guillermo Chuquín Yépez
Cargo	Presidente
Fecha de designación / posesión	15 de mayo del 2023
Correo electrónico de notificación	hectorchuquin20@gmail.com
Teléfono / celular	0982820933

Tabla 4. Responsables del proceso de rendición de cuentas

Responsabilidad	Nombre Completo	Cargo	Fecha de designación	Correo	Teléfono Celular
Responsable del proceso de rendición de cuentas	Diego Javier Suárez Chuquín	Comunicador-Chofer	01/02/2025	diegojsuarezch@gmail.com	0984985217
Responsable del registro del informe en el sistema CPCCS	Diego Javier Suárez Chuquín	Comunicador-Chofer	01/02/2025	diegojsuarezch@gmail.com	0984985217
Equipo técnico de apoyo, si aplica	Andrea Lissett Gramal Moreta	Tesorera	01/02/2025	andrealissett02@gmail.com	0963016411
	Lucelia Mariana Álvarez Rivera	Secretaria	01/02/2025	lucelia0517@gmail.com	0983062836
	Diego Javier Suárez Chuquín	Comunicador/Chofer	01/02/2025	diegojsuarezch@gmail.com	0984985217

4. Objetivo del Informe

Presentar a la ciudadanía, instancias de participación, Consejo de Planificación Local, Asamblea Ciudadana Local y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los resultados de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra correspondiente al período fiscal 2025, con base en la planificación territorial, el POA, el presupuesto aprobado y ejecutado, los proyectos desarrollados, la participación ciudadana y los compromisos asumidos con la comunidad.

5. Elementos de la Gestión Institucional y Planificación Parroquial

La gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra se fundamenta en elementos orientadores que permiten organizar la acción institucional, definir prioridades, articular la planificación territorial y evaluar los resultados alcanzados durante el período fiscal 2025. Entre estos elementos se encuentran la misión institucional, la visión de desarrollo parroquial, las competencias y funciones del GAD, la cobertura territorial, los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial —PDOT— y su avance acumulado.

5.1. Misión

Promover, impulsar, fomentar el desarrollo social, cultural, económico, productivo y ambiental, de manera coordinada y articulada con la sociedad civil y los órganos del Estado, en concordancia con los objetivos parroquiales y bajo los principios de unidad, igualdad, solidaridad, participación ciudadana, interculturalidad, equidad de género; garantizando los derechos colectivos de la Parroquia.

5.2. Visión

San Antonio de Ibarra, para el año 2027, será un referente a nivel Nacional e Internacional, como una Parroquia Artística-Artesanal, Patrimonio Cultural y Pueblo Mágico del Ecuador, promocionando sus artesanías, festividades, tradiciones y gastronomía, bajo un enfoque de economía social y solidaria.

5.3. Competencias y funciones del GAD Parroquial

Durante el período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, orientó su gestión al cumplimiento de sus competencias y funciones, priorizando acciones relacionadas con la planificación del desarrollo parroquial, la gestión territorial, el mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos, la vialidad rural en coordinación con los niveles de gobierno correspondientes, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la gestión ambiental, el fomento productivo, la inclusión social y la articulación interinstitucional para atender las necesidades de la población.

Tabla 5. Competencias exclusivas

Competencia	Normativa	Descripción de la competencia
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL		
Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento territorial	COOTAD, Art. 65 literal a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos parroquiales	COOTAD, Art. 65 literal b	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Vialidad parroquial rural	COOTAD, Art. 65 literal c	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Desarrollo de actividades productivas comunitarias, biodiversidad y ambiente	COOTAD, Art. 65 literal d	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Servicios públicos delegados o descentralizados	COOTAD, Art. 65 literal e	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Organización ciudadana rural	COOTAD, Art. 65 literal f	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Cooperación internacional	COOTAD, Art. 65 literal g	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Vigilancia de obras y servicios públicos	COOTAD, Art. 65 literal h	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5.4. Cobertura geográfica institucional y territorial

La cobertura geográfica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra corresponde al territorio de la parroquia San Antonio de Ibarra, ubicada en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura. Durante el año 2025, la gestión institucional se orientó a atender las necesidades de sus comunidades, barrios y sectores, procurando una intervención territorial articulada, equitativa y coherente con las prioridades establecidas en el PDOT y en los espacios de participación ciudadana.

Tabla 6. Cobertura territorial referencial

Nivel de cobertura	Descripción
Provincia	Imbabura
Cantón	Ibarra
Parroquia	San Antonio de Ibarra
Comunidades / barrios / sectores	Comunidad de Tanguarín Comunidad de San Vicente Comunidad Pucahuayco Comunidad Santo Domingo

	Comunidad La Compañía de Jesús Comunidad La Cruz Barrio Israel Barrio Las Orquídeas Barrio San Agustín Barrio Santa Marianita Barrio Sur Barrio Norte Barrio Central Barrio Occidental Barrio Vista Hermosa Barrio Moras Barrio Guayllabamba Barrio San Miguel de Bellavista Barrio Bellavista Bajo Barrio Bellavista Norte Barrio Nuevo Hogar Barrio Chorlaví Barrio Santa Clara Barrio Cobuendo Barrio Los Soles Barrio Los Nogales Ciudadela José Tobar Ciudadela gustavo pareja
Entidades vinculadas, si aplica	Solo se incluirá si el GAD cuenta con entidades vinculadas o empresas públicas relacionadas.

5.5. Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, constituye el principal instrumento de planificación territorial de la parroquia. A través de este documento se identifican los problemas, potencialidades, prioridades, objetivos estratégicos, metas y líneas de acción que orientan la gestión pública local y permiten organizar la inversión institucional en función de las necesidades del territorio.

Durante el período fiscal 2025, los programas, proyectos, actividades y acciones ejecutadas por el GAD se vincularon con los objetivos del PDOT vigente, procurando que la gestión institucional aporte progresivamente al desarrollo parroquial, al mejoramiento de la calidad de vida, al fortalecimiento de la organización comunitaria, a la atención de grupos prioritarios, al fomento productivo, a la protección ambiental y al ordenamiento territorial.

Tabla 7. Objetivos del PDOT ejecutados en el periodo 2025

N.º	Objetivo del PDOT vigente	Sistema o eje relacionado	Programas / proyectos vinculados en 2025	Observación preliminar
1	Promover la conservación, restauración y sostenibilidad de la biodiversidad de ecosistemas, mejorando el sistema de riego y mitigando los riesgos naturales, antrópicos, cambio climático y post pandemia.	Biofísico	Proyecto reforestación parroquial conservación y restauración de los ecosistemas	El diagnóstico estratégico del componente biofísico corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio.
2	Contribuir con el fortalecimiento de los sectores agropecuario,	Económico Productivo	Proyecto construcción de cisterna de agua plaza Eleodoro Ayala	En este componente se realiza el análisis de las

	artesanal, de servicios, turísticos, la seguridad y soberanía alimentaria y mitigando los efectos post pandemia.		Proyecto construcción cajas de aguas lluvias	principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.
3	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural, con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia.	Sociocultural	Proyecto convenio GPI n°021-gadpi-91-2024 y contraparte GAD proyecto centro fisioterapia Proyecto jornadas culturales participación parroquias vecinas Proyecto fortalecimiento de proceso inclusivo grupos prioritarios-convenio n°078-psm-2024 (mies) Proyecto jornadas culturales de la parroquia Proyecto contraparte eventos con ordenanza municipal-fortalecimiento de la cultura Proyecto Fortalecimiento a los eventos pueblo mágico Proyecto NIC-106001448001-2024-00105 evento cultural inocentes barrio sur y Tanguarín Proyecto jornadas culturales bienal nacional de escultura Proyecto implementación de juegos aerodinámicos de gimnasia Proyecto jornadas culturales santo reyes convenio-100psm.2024 Proyecto capacitación escuela de música Proyecto convenio 078-PSM-GAD Ibarra compra de telas y otros	Crear mecanismos que permitan la inserción de los adultos mayores, la participación de los adolescentes en el desarrollo, así como también el cumplimiento de las garantías de los niños y niñas para una convivencia armónica de la población.
4	Contribuir con el mejoramiento de la cobertura y calidad de servicios básicos, energía y conectividad en la cabecera parroquial y comunidades.	Asentamientos humanos	Proyecto dotación de materiales para comunas y barrios. Proyecto construcción de red de agua potable, alcantarillado y red fluvial convenio EMAPA y el IMI	Dentro de la parroquia de San Antonio intentar realizar una visión diferencia de los territorios siempre nos lleva a que concluyamos que es saludable cuestionar los modos de

			Proyecto mantenimiento de parques recreacionales y deportivos de la parroquia Proyecto contraparte convenio GPI para mejoramiento vial rutinario de la parroquia Proyecto adquisición materiales para gruta barrio santa clara	vida que llevamos en los sectores urbanos donde la calidad de vida está definida casi siempre por la capacidad de acumulación de bienes de uso y consumo, que forman parte importante a la hora de explicar los modelos de vida de la población.
5	Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano - rural para la dinamización social, económica y productiva de la parroquia	Movilidad Energía y conectividad	Proyecto mantenimiento de áreas verdes de la parroquia Proyecto convenio MOVILDELNOR E.P 360 Convenio n°90 dpsg-2024 adquinado de varias calles de la parroquia	En la Parroquial de San Antonio de Ibarra, las acciones y proyectos orientados a mejorar la infraestructura vial, la movilidad y el acceso a servicios básicos relacionados con energía, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades de la parroquia.
6	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones en el desarrollo parroquial.	Político Institucional	Proyecto de servicios personal operativo GAD (Servicios Generales, Comunicador/Chofer, Jardinero). Proyecto servicios de Administrador de Contratos Proyecto Gastos administrativos GAD parroquial	El objetivo de analizar el componente Político Institucional radica en el reconocimiento de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Antonio, de los actores públicos, privados, la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones de territorio de acuerdo con la disponibilidad de la información

6. Cumplimiento del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Durante el año 2025, el GAD Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, orientó su gestión al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PDOT vigente, articulando sus programas y proyectos con las competencias exclusivas y concurrentes del nivel parroquial rural.

Tabla 8. Objetivos del PDOT y su avance

N.º	Objetivo del PDOT	Programa/proyecto relacionado	Porcentaje de avance acumulado	Aspectos pendientes o no ejecutados
1	Promover la conservación, restauración y sostenibilidad de la	Proyecto reforestación parroquial conservación y restauración de los ecosistemas	100%	el proyecto aportó al mejoramiento ambiental del territorio, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático y

	biodiversidad de ecosistemas, mejorando el sistema de riego y mitigando los riesgos naturales, antrópicos, cambio climático y post pandemia.			fortaleciendo la conservación de los ecosistemas de la parroquia.
2	Contribuir con el fortalecimiento de los sectores agropecuario, artesanal, de servicios, turísticos, la seguridad y soberanía alimentaria y mitigando los efectos post pandemia.	Proyecto construcción de cisterna de agua plaza Eleodoro Ayala Proyecto construcción cajas de aguas lluvias	81.65%	los proyectos de construcción de la cisterna de agua en la plaza Eleodoro Ayala y de las cajas de aguas lluvias registran un avance acumulado del 81,65%, fortaleciendo la infraestructura comunitaria y mejorando el manejo adecuado de los recursos hídricos dentro de la parroquia.
3	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural, con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia.	Proyecto convenio GPI n°021-gadpi-91-2024 y contraparte GAD proyecto centro fisioterapia Proyecto jornadas culturales participación parroquias vecinas Proyecto fortalecimiento de proceso inclusivo grupos prioritarios- convenio n°078-psm-2024 (mies) Proyecto jornadas culturales de la parroquia Proyecto contraparte eventos con ordenanza municipal- fortalecimiento de la cultura Proyecto Fortalecimiento a los eventos pueblo mágico Proyecto NIC- 106001448001-2024-00105 evento cultural inocentes barrio sur y Tanguarín Proyecto jornadas culturales bienal nacional de escultura Proyecto implementación de juegos aerodinámicos de gimnasia	97.60%	Los proyectos ejecutados registran un avance acumulado del 97,60%, fortaleciendo el desarrollo social, cultural e inclusivo de la parroquia mediante actividades artísticas, culturales, recreativas y de atención a grupos prioritarios. estas acciones promovieron la participación ciudadana, el fortalecimiento de la identidad cultural, la inclusión social y la integración comunitaria, contribuyendo al bienestar de la población y a la reactivación social y cultural.

		Proyecto jornadas culturales santo reyes convenio-100psm.2024 Proyecto capacitación escuela de música Proyecto convenio 078-PSM-GAD Ibarra compra de telas y otros		
4	Contribuir con el mejoramiento de la cobertura y calidad de servicios básicos, energía y conectividad en la cabecera parroquial y comunidades.	Proyecto dotación de materiales para comunas y barrios. Proyecto construcción de red de agua potable, alcantarillado y red fluvial convenio EMAPA y el IMI Proyecto mantenimiento de parques recreacionales y deportivos de la parroquia Proyecto contraparte convenio GPI para mejoramiento vial rutinario de la parroquia Proyecto adquisición materiales para gruta barrio santa clara	99.99%	Los proyectos ejecutados alcanzaron un avance acumulado del 99,99%, contribuyendo al mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos, la conectividad y los espacios comunitarios de la parroquia. estas acciones fortalecieron la infraestructura vial, recreativa y de agua potable, beneficiando directamente a barrios y comunas, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo el desarrollo integral del territorio.
5	Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano - rural para la dinamización social, económica y productiva de la parroquia	Proyecto mantenimiento de áreas verdes de la parroquia Proyecto convenio MOVILDELNOR E.P 360 Convenio n°90 dpsg-2024 adoquinado de varias calles de la parroquia	97.56%	Los proyectos ejecutados registran un avance acumulado del 97,56%, contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano-rural de la parroquia. estas acciones permitieron fortalecer la movilidad, mejorar el acceso a diferentes sectores y dinamizar las actividades sociales, económicas y productivas, beneficiando directamente a la comunidad y promoviendo mejores condiciones de conectividad y desarrollo territorial.
6	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones en el desarrollo parroquial.	Proyecto de servicios personal operativo GAD (Servicios Generales, Comunicador/Chofer, Jardinero). Proyecto servicios de Administrador de Contratos Proyecto Gastos administrativos GAD parroquial	96.17%	Los proyectos ejecutados alcanzaron un avance acumulado del 96,17%, fortaleciendo la gestión administrativa y operativa del GAD parroquial mediante la contratación de personal y servicios necesarios para el funcionamiento institucional. estas acciones permitieron

				mejorar la atención a la ciudadanía, apoyar los procesos de planificación y garantizar una adecuada ejecución de las actividades y proyectos en beneficio de la parroquia.
--	--	--	--	--

7. Ejecución Programática del POA 2025

La ejecución programática del Plan Operativo Anual POA 2025 permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, durante el período fiscal. Este apartado presenta, de manera ordenada y comprensible, los programas, proyectos, actividades y metas ejecutadas, relacionándolas con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, las competencias del GAD Parroquial, la población beneficiaria, el territorio intervenido, el presupuesto ejecutado y los medios de verificación disponibles. Su finalidad es facilitar que la ciudadanía conozca qué se planificó, qué se ejecutó realmente, qué resultados se alcanzaron y cómo dichas acciones aportan al desarrollo de la parroquia.

Tabla 9. Cumplimiento programático del POA 2025

N.º	Programa, proyecto o actividad ejecutada	Objetivo del PDOT relacionado	Competencia o función del GAD	¿Qué se planificó hacer?	¿Qué se ejecutó realmente?	Lugar / comunidad / sector beneficiado	Población beneficiaria	Medio de verificación
1	Fortalecimiento institucional a actores organizados	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones en el desarrollo parroquial.	Participación Ciudadana	Contratación de profesionales y remuneración unificada del órgano institucional	Contratación de profesionales y remuneración unificada del órgano institucional	Parroquia / GAD Parroquial de San Antonio de Ibarra	Personal contratado de la Parroquia de San Antonio de Ibarra	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/lotaip-2025/
2	Contratación del estudio y diseño del sendero Taita Imbabura	Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano - rural para la dinamización social, económica y productiva de la parroquia	Movilidad Energía y conectividad	Contratación del Estudio y Diseño del Sendero Taita Imbabura	NO SE EJECUTÓ	N/A	N/A	N/A
3	Adoquinado de varias calles de la parroquia	Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano - rural para la dinamización social, económica y productiva de la parroquia	Movilidad Energía y conectividad	Mantenimiento en las vías de la Parroquia	Convenio n°90 dpgs-2024 adoquinado de varias calles de la parroquia	Barrio Israel, calles Las Magnolias, S/N A, S/N B, S/N C, entrada a la Casa Comunal. Comunidad de Tanguarín, calle Gabriel Yépez.	Moradores del Barrio Israel de las calles Las Magnolias, S/N A, S/N B, S/N C, entrada a la Casa Comunal, Moradores de la comunidad de Tanguarín calle Gabriel Yépez.	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Nro.090-DPCG-2024-Transferencia-de-Recursos-Economicos-del-Presupuesto-Participativo2024.pdf

4	Mantenimiento en las vías de la Parroquia	Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano - rural para la dinamización social, económica y productiva de la parroquia	Movilidad Energía y conectividad	Convenio GPI (Mejora del Sistema Vial Rural de la Parroquia)	Culminación y cierre de Convenio GPI	Puente quebrada San Antonio, Barrio Israel, Hasta La Cruz, Feria de Ganado, Pucahuayco, San Vicente, San Agustín, Santa Marianita, La Compañía, Tanguarín, Santo Domingo, Moras, Guayllabamba.	Moradores de los sectores: Puente quebrada San Antonio, Barrio Israel, La Cruz, Feria de Ganado, Pucahuayco, San Vicente, San Agustín, Santa Marianita, La Compañía, Tanguarín, Santo Domingo, Moras, Guayllabamba.	https://gadsanantonioibarr.a.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Nro.046-GADPI-PS-2025-Mantenimiento-Vial-Rutinario.pdf
5	Mantenimiento de señalética horizontal y vertical de las vías de la Parroquia	Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano - rural para la dinamización social, económica y productiva de la parroquia	Movilidad Energía y conectividad	Convenio Proyecto 360 - MOVILDELNOR	Culminación y cierre de Convenio Proyecto 360	Población de la Parroquia	Población de la Parroquia	https://gadsanantonioibarr.a.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Interinstitucional-GAD-Parroquial-y-MOVILDELNOR-E.P.pdf
6	Mantenimiento de espacios verdes y vías internas de la Parroquia	Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano - rural para la dinamización social, económica y productiva de la parroquia	Movilidad Energía y conectividad	Mantenimiento de Áreas verdes y arreglo de vías internas	Contratación de Servicios para el mantenimiento de vías internas	Vías y población de la Parroquia	Vías y población de la Parroquia	https://gadsanantonioibarr.a.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Nro.046-GADPI-PS-2025-Mantenimiento-Vial-Rutinario.pdf
7	Mantenimiento de vías internas de la Parroquia	Contribuir con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbano - rural	Movilidad Energía y conectividad	Contratación del Servicio de Mano de Obra para la Ejecución del	Contratación de Servicios para el mantenimiento de vías internas	Barrios Israel, calles Las Magnolias, S/N A, S/N B, S/N C, entrada a la Casa Comunal.	Moradores de los Barrios Israel de las calles Las Magnolias, S/N A, S/N B, S/N C,	https://gadsanantonioibarr.a.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Nro.090-DPCG-2024-Transferencia-de-

		para la dinamización social, económica y productiva de la parroquia		Adoquinado de Varias Calles de la Parroquia de San Antonio de Ibarra - Convenio No. 090-DPCG-2024		Comunidad de Tanguarín, calle Gabriel Yépez.	entrada a la Casa Comunal. Moradores de la comunidad de Tanguarín calle Gabriel Yépez.	Recursos-Economicos-del-Presupuesto-Participativo2024.pdf
8	Adquisición de materiales de construcción y tuberías para redes pluviales	Contribuir con el mejoramiento de la cobertura y calidad de servicios básicos, energía y conectividad en la cabecera parroquial y comunidades	Asentamientos Humanos	Construcción de redes de agua potable, alcantarillado y red pluvial en Convenio con EMAPA y el IMI	Culminación de la mejora de redes pluviales mediante convenios con los barrios, comunas y comunidades de la Parroquia	Barrios: Bellavista, Bellavista Alto, La Cruz, Santa Marianita, Barrio Guayllabamba, Tanguarín, San Antonio.	Moradores de los Barrios: Bellavista, Bellavista Alto, La Cruz, Santa Marianita, Barrio Guayllabamba, Tanguarín, San Antonio.	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Acta-de-compromiso-construccion-de-red-pluvial-en-convenio-de-EMAPA-y-el-IMI.pdf
9	Dotar de reserva de agua a la Plaza Eleodoro Ayala	Contribuir con el mejoramiento de la cobertura y calidad de servicios básicos, energía y conectividad en la cabecera parroquial y comunidades	Asentamientos Humanos	Construcción de Cisterna de Agua en Plaza Eleodoro Ayala	Proceso de Contratación por Menor Cuantía de Obra publicado y realizado en el año	Asociaciones, Emprendedores y Moradores del sector de la Plaza Heliodoro Ayala.	Asociaciones, Emprendedores y Moradores del sector de la Plaza Heliodoro Ayala.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?&id=IV-hGUff5C6PWfTu6PuBJC0unOQrpil9rEP3rGxYu2Q,&op=1
10	Mantener los espacios públicos, áreas verdes y deportivos de la Parroquia	Contribuir con el mejoramiento de la cobertura y calidad de servicios básicos, energía y conectividad en la cabecera	Asentamientos Humanos	Mantenimiento de Parques Recreacionales y Deportivos de la Parroquia	Mantenimiento de un parque recreacional	Barrios y comunidades de la Parroquia		https://www.facebook.com/share/p/1B6Zkz9j9z/

		parroquial y comunidades						
11	Mejorar la atención oportuna a grupos vulnerables y prioritarios de la parroquia	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural, con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia	Socio Cultural	Proyecto de Fortalecimiento al Centro de Fisioterapia para grupos vulnerables (Contratación de Personal para centro de Fisioterapia	Contratación de personal profesional Fisioterapistas	Barrios y comunidades de la Parroquia	Grupos prioritarios	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-de-cooperacion-interinstitucional-Nro.-021-GADPI-PS-2024-entre-el-GADPI-y-GADPRSAI.pdf
12	Revalorizar el patrimonio artístico, social y cultural de la parroquia	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural, con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia	Socio Cultural	Contratación de Servicios de Organización, Producción y Logística para Eventos Oficiales de las Fiestas Patronales de la Parroquia San Antonio de Ibarra - Cantón de Ibarra - Provincia de Imbabura	Eventos socio culturales de la parroquia ejecutados	Parroquia rural de San Antonio de Ibarra.	Ciudadanía en general de la parroquia y visitantes que participaron en las festividades patronales.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=qfqKCynZa2el6yAhyByE_toXTtVMV6-dSKY0R1O4mHQ,

13	Promover y difundir el tallado de madera como un patrimonio intangible de la parroquia	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural, con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia	Socio Cultural	Contratación de Servicios de Organización, Producción y Logística para Eventos Cultural Simposio de Motosierra y Bienal Nacional	Eventos socio culturales de la parroquia ejecutados	Parroquia San Antonio de Ibarra, con énfasis en la cabecera parroquial y espacios destinados al desarrollo del Simposio de Motosierra y la VII Bienal Nacional de Escultura.	Artesanos talladores, artistas, gestores culturales, emprendedores, visitantes nacionales e internacionales y ciudadanía en general de la parroquia y del cantón Ibarra.	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-de-Transferencia-de-recursos-economicos-del-GADIMI-Y-GADPRSAI-EJECUCION-DE-LA-VII-BIENAL-NACIONAL-DE-ESCULTURA-Nro.-102-PSM-2024.pdf
14	Revalorizar el patrimonio artístico, social y cultural de la parroquia	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural, con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia	Socio Cultural	Contratación de Servicios de Organización, Producción y Logística para Evento Santo Reyes	Eventos socio culturales de la parroquia ejecutados	Comunidades, Barrios y sectores de la Parroquia de San Antonio de Ibarra	Población de la Parroquia que participó en las actividades culturales y tradicionales del Evento Santo Reyes.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=F4BJ_LvGYIrrh2k8TIDoJPnQ2VNNCc0JUPUTYrq1M9w ,
15	Contribuir con la promoción de la cultura de nuestra parroquia a nivel provincial y nacional	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural,	Socio Cultural	Proyecto de movilización personal de Grupos de	Contratación de movilización para Eventos Culturales	Parroquia San Antonio de Ibarra y espacios culturales a nivel Parroquial, Cantonal y Provincial donde	Integrantes de los grupos de danza de la parroquia, gestores culturales, niños,	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?&id=CYrl

		con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia		Danza para Eventos Culturales		participaron las delegaciones artísticas de la parroquia.	jóvenes y ciudadanía en general beneficiada por la promoción y difusión de las expresiones culturales locales.	aooGsJbGFYBmwBDToupp8d1yGnCbX0NMZ_v4UT8,&op=1 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?&id=feAVCLzZe4lfygaKbBH1P4uq3rH7HS1sWRP1jWR4I,&op=1
16	Mejorar la atención oportuna para Grupos Prioritarios	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural, con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia	Socio Cultural	Fortalecimiento de Procesos Inclusivos de Asistencia Integral para Grupos Prioritarios de la Parroquia Rural San Antonio de Ibarra	Eventos socio culturales de la parroquia ejecutados	Barrios y comunidades de la Parroquia	Grupos prioritarios Centro Diurno San Antonio	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-de-cooperacion-interinstitucional-Nro.-021-GADPI-PS-2024-entre-el-GADPI-y-GADPRSAI.pdf https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-de-cooperacion-tecnico-economico-Nro.-AM-01-10D01-268723-entre-el-MIES-y-el-GADPRSAI.pdf
17	Mejorar la atención oportuna a Personas Adultas Mayores de la parroquia	Contribuir con el fortalecimiento del desarrollo social y cultural, con énfasis en la plurinacionalidad e interculturalidad	Socio Cultural	Convenio de Cooperación Técnico Económico Entre el MIES y el GADPRSAI para la implementación	Contratación de personal profesional Coordinador Proyecto Adulto Mayor y mejora la atención oportuna a personas adultas mayores	Barrios y comunidades de la Parroquia	Centro Diurno San Antonio	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-de-cooperacion-tecnico-economico-Nro.-AM-01-10D01-268723-entre-el-MIES-y-el-GADPRSAI.pdf

		d de la población diversa y prioritaria de la parroquia y mitigando los efectos post pandemia		de Servicios de Personas Adultas Mayores PEJ en la modalidad Centros Gerontológicos de Atención Diurna				
18	Reforestación de espacios verdes de la parroquia	Promover la conservación, restauración y sostenibilidad de la biodiversidad de ecosistemas, mejorando el sistema de riego y mitigando los riesgos naturales, antrópicos, cambio climático y post pandemia.	Biofísico	Reforestación, Ornamentación y Conservación de los Ecosistemas y Biodiversidad	Mejorar el ornato de los espacios verdes de la parroquia	Áreas verdes, parques, espacios públicos, vías y sectores estratégicos de la parroquia San Antonio de Ibarra.	Habitantes de la parroquia San Antonio de Ibarra, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, visitantes y ciudadanía en general.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?&id=Nboj2TSys0Ns-J-h2BBxuLx_AkpGSezqwsxetoc8CA8,&op=1
19	Adquirir materiales adecuados para la Gruta del Barrio Santa Marianita	Fortalecer la gestión económica productiva, enfocado en el impulso de emprendimientos productivos agropecuarios,	Económico Productivo	Fortalecimiento del turismo a través de la adquisición de materiales para la Gruta de Barrio Santa Clara	Mejorar lugares turísticos y agropecuarios pertenecientes a la parroquia	Barrio Santa Marianita, parroquia San Antonio de Ibarra.	Habitantes del barrio Santa Marianita, emprendedores turísticos, comerciantes, visitantes y turistas que recorren los atractivos turísticos de la parroquia.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCOREgistroDetalle.cpe?&id=zvGkWGdL4i_Pwi6KjzdF43fevqdnQcERlvQhEA2hRV8,&op=1

		artesanales, de servicios y turísticos, la seguridad y soberanía alimentaria, en articulación y coordinación con los niveles de Gobierno Central y Descentralizado .						
20	Adquisición de materiales para las diferentes comunidades, comunas y barrios pertenecientes a la parroquia San Antonio de Ibarra	Fortalecer la gestión económica productiva, enfocado en el impulso de emprendimientos productivos agropecuarias, artesanales, de servicios y turísticos, la seguridad y soberanía alimentaria, en articulación y coordinación con los niveles de Gobierno Central y Descentralizado .	Económico Productivo	Fortalecimiento de sectores agropecuarios y turísticos a través de la adquisición de materiales para las comunas, comunidades y barrios pertenecientes a la parroquia Adquisición de materiales y equipos (podadora y moto guadaña) para la mejora del ornato de vías y espacios verdes de la parroquia	Mejorar lugares turísticos y agropecuarios pertenecientes a la parroquia	Comunas, comunidades y barrios de la parroquia San Antonio de Ibarra.	Productores agropecuarios, organizaciones comunitarias, habitantes de los barrios y comunidades, emprendedores turísticos y ciudadanía en general	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCOR/registroDetalle.cpe?&id=zvGkWGdL4i_Pwi6Kjzdf43fevgdnQcERlvQhEA2hRV8,&op=1 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCOR/registroDetalle.cpe?&id=gy2zFSg4k0POJTiv_AggzfujGOy6Oeeu1zshyH1Llpo,&op=1

8. Estado Preliminar de Obras Públicas

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, en el marco de sus competencias y de la planificación institucional establecida en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, desarrolló durante el período fiscal 2025 diversas intervenciones en infraestructura, equipamientos y espacios públicos orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer el desarrollo territorial.

Estas intervenciones comprenden obras ejecutadas directamente por el GAD, obras realizadas mediante procesos de contratación pública, así como acciones desarrolladas en coordinación o articulación con otros niveles de gobierno, conforme a los mecanismos de gestión concurrente establecidos en la normativa vigente.

Tabla 10. Obras Públicas ejecutadas directamente en 2025

N.º	Obra pública	Sector / comunidad / barrio	Valor	Estado actual	Observaciones	Link del medio de verificación
1	Proyecto Mantenimiento de áreas verdes de la parroquia	Plaza Heliodoro Ayala, Parque Francisco Calderón y demás barrios de la Parroquia	14.633,01	Finalizada	El proyecto de mantenimiento de áreas verdes se ejecuta de manera continua en diferentes sectores de la parroquia, contribuyendo al embellecimiento, limpieza y conservación de los espacios públicos para beneficio de la comunidad.	https://www.facebook.com/share/p/1EEREHYk5b/
2	Proyecto Construcción cajas de agua lluvia	Barrio Israel, San Vicente.	554,60	Finalizada	El proyecto de construcción de cajas de aguas lluvias fue ejecutado satisfactoriamente, permitiendo mejorar el sistema de evacuación y manejo de aguas pluviales.	https://www.facebook.com/share/p/1EY2by6Xz6/
3	Proyecto dotación de materiales para comunas y barrios	Pucahuayco, La Compañía, Santo Domingo, Santa Marianita, Santa Clara	6.182,20	Finalizada	El proyecto de dotación de materiales para comunas y barrios fue ejecutado satisfactoriamente, beneficiando a varios sectores de la parroquia mediante la entrega de materiales	https://www.facebook.com/share/p/15r6vicD8im/



					destinados al mejoramiento y adecuación de espacios comunitarios.	
4	Proyecto construcción de cisterna de agua Plaza Heliodoro Ayala	Asociaciones de Artesanos, emprendedores y visitantes de la Plaza Heliodoro Ayala	11.150,41	Finalizada	El proyecto de construcción de la cisterna de agua en la Plaza Heliodoro Ayala fue ejecutado satisfactoriamente.	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/080_INFORME-DE-CONFORMIDAD-Y-CUMPLIMIENTO-signed.pdf
5	Proyecto Construcción de red de agua potable, alcantarillado y red fluvial convenio EMAPA	Los Álamos, La Compañía de Jesús,	5.000,00	Finalizada	El proyecto de construcción de la red de agua potable, alcantarillado y red fluvial en varios sectores de la parroquia fueron ejecutados conforme a lo planificado mediante convenio con EMAPA.	https://www.facebook.com/share/p/17XrNJB5dE/
6	Proyecto Mantenimiento de parques recreacionales y deportivos de la Parroquia	Habitantes de la Parroquia	6.776,97	Finalizado	El proyecto de mantenimiento de parques recreacionales y deportivos de la parroquia fue ejecutado satisfactoriamente, contribuyendo al mejoramiento y conservación de los espacios públicos.	https://www.facebook.com/share/p/1Eagvho7mt/
7	Proyecto contraparte convenio GPI para mejoramiento vial rutinario de la Parroquia	Moradores de los sectores: Puente quebrada San Antonio, Barrio Israel, La Cruz, Feria de Ganado, Pucahuayco, San Vicente, San Agustín, Santa Marianita, La Compañía, Tanguarín, Santo Domingo, Moras, Guayllabamba	5.000,00	Finalizado	El proyecto de contraparte del convenio GPI para el mejoramiento vial rutinario de la parroquia fue ejecutado satisfactoriamente, beneficiando a varios sectores rurales y urbanos mediante trabajos de mantenimiento vial que contribuyeron a mejorar la movilidad, accesibilidad y	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Nro.046-GADPI-PS-2025-Mantenimiento-Vial-Rutinario.pdf





					seguridad de los habitantes.	
8	Convenio #90 - DPSG-2024 Adoquinado varias calles de la Parroquia	Barrios Israel, calles: Camilo Pompeyo, Las Magnolias, S/N A, S/N B, S/N C, entrada a la Casa Comunal. Barrio Las Orquídeas, calles: S/N 1, S/N 2, S/N 3, S/N 4. Comunidad de Tanguarín, calle: Gabriel Yépez. Barrio Chorlaví, calles: Los Almendros, Los Guayacanes, El Copal, Los Abedules. Barrio Santa Marianita, calles: Pasaje San Pedro, Echeverría, La Manuelita. Sector Tambo Asunción, calle: Entrada al Dique	35.280,06	En Ejecución	Parte del Convenio Nro. 90-DPSG-2024 para el adoquinado de varias calles de la parroquia fue ejecutado satisfactoriamente, beneficiando a los barrios Israel y la comunidad de Tanguarín mediante el mejoramiento de la infraestructura vial.	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Nro.090-DPCG-2024-Transferencia-de-Recursos-Economicos-del-Presupuesto-Participativo2024.pdf

9. Cumplimiento Preliminar del Plan de Trabajo Presentado al CNE

El cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral CNE constituye un elemento fundamental dentro del proceso de rendición de cuentas, ya que permite a la ciudadanía conocer el nivel de avance de los compromisos asumidos por la máxima autoridad al inicio de su gestión. En este apartado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, presenta de manera preliminar el estado de cumplimiento de dichos compromisos correspondientes al período fiscal 2025.

El plan de trabajo presentado ante el CNE constituye un instrumento orientador de la gestión de la autoridad de elección popular, en el cual se establecen propuestas, objetivos y acciones que responden a las necesidades del territorio. Su seguimiento permite evidenciar la coherencia entre lo planteado ante la ciudadanía y la gestión efectivamente desarrollada durante el período de gobierno.

Durante el período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, orientó su accionar institucional en función de los objetivos del PDOT, el Plan Operativo Anual, el presupuesto institucional y, de manera complementaria, los compromisos establecidos en el plan de trabajo presentado ante el CNE, procurando que las acciones ejecutadas guarden coherencia con las propuestas planteadas a la ciudadanía.

Para efectos del presente informe preliminar, el cumplimiento del plan de trabajo se presenta mediante la identificación de los objetivos o propuestas planteadas, su relación con programas o proyectos ejecutados durante el año 2025 y una valoración del nivel de avance alcanzado, considerando los resultados obtenidos, la cobertura territorial y la disponibilidad de recursos institucionales.

Es importante señalar que el nivel de cumplimiento del plan de trabajo puede estar condicionado por factores como la disponibilidad presupuestaria, las competencias del GAD Parroquial, la necesidad de articulación con otros niveles de gobierno, los procesos de contratación pública, así como condiciones externas de carácter técnico, administrativo o territorial.

La información presentada en este apartado se encuentra respaldada por medios de verificación como informes técnicos, actas, registros de ejecución de proyectos, documentación administrativa y financiera, así como otros documentos institucionales que permiten evidenciar el cumplimiento o avance de los compromisos asumidos.

Tabla 11. Obras Públicas ejecutadas directamente en 2025

Objetivo del plan de trabajo CNE	Programa/proyecto relacionado	Porcentaje de avance	Resultados alcanzados
Incorporar a la participación ciudadana en la Gestión del gobierno local, como herramienta de transparencia.	Rendición de Cuentas y socialización de gestión institucional	100 %	Se desarrollaron espacios de participación ciudadana mediante procesos de rendición de cuentas, reuniones comunitarias y socialización de proyectos, fortaleciendo la transparencia, el acceso a la información y la participación activa de la ciudadanía en la gestión del gobierno parroquial.
Posicionar a la parroquia de San Antonio de Ibarra como sector de desarrollo regional, nacional e internacional, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades productivas, artísticas, comerciales,	Proyecto jornadas culturales y fortalecimiento de eventos culturales y turísticos de la parroquia.	90 %	Se fortalecieron las acciones de seguridad y control en la parroquia mediante reuniones de trabajo coordinado con la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), Tenencia Política y entidades competentes, contribuyendo a mejorar la



culturales, naturales, deportivas y turísticas. Contribuir con visión estratégica el manejo amigable de los recursos naturales.			vigilancia, prevención y atención a las necesidades de seguridad de la ciudadanía.
Generar confianza en la ciudadanía a través de gabinetes parroquiales, donde se socializarán los proyectos en función de las necesidades de la parroquia.	Reuniones y socialización con barrios y comunidades	95%	Se desarrollaron reuniones y espacios de diálogo con barrios, comunas y actores comunitarios de la parroquia, permitiendo socializar proyectos, recoger necesidades prioritarias y fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones del territorio.
Seguridad.	Reuniones y coordinación interinstitucional con la Unidad de Mantenimiento del Orden UMO, Tenencia Política.	85%	Se fortalecieron las acciones de seguridad y control en la parroquia mediante reuniones y trabajo coordinado con la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), Tenencia Política y entidades competentes, contribuyendo a mejorar la vigilancia, prevención y atención a las necesidades de seguridad de la ciudadanía.
Definir un modelo de gestión acorde a las competencias del gobierno local, estableciendo compromisos de desarrollo con organizaciones, instituciones y más sectores de la parroquia y el entorno.	Proyecto construcción de red de agua potable, alcantarillado y red fluvial convenio EMAPA, IMI y GADPRSAI.	95%	Se fortaleció el trabajo interinstitucional mediante la ejecución del proyecto de agua potable, alcantarillado y red fluvial, contribuyendo al mejoramiento de los servicios básicos, la salubridad y la calidad de vida de los habitantes de los sectores beneficiados de la parroquia.

10. Ejecución Presupuestaria Preliminar

La ejecución presupuestaria preliminar permite evidenciar la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, durante el período fiscal 2025, reflejando la utilización de los recursos públicos en función de sus competencias, la planificación institucional y las prioridades establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial —PDOT—.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la administración de los recursos se orientó a garantizar el funcionamiento institucional y la ejecución de programas, proyectos y actividades en beneficio de la población, considerando la distribución del presupuesto entre gasto corriente, gasto de inversión y presupuesto participativo, en coherencia con las decisiones adoptadas en los procesos de planificación y participación ciudadana.

El análisis del nivel de ejecución presupuestaria permite identificar el grado de cumplimiento de la planificación financiera institucional, evidenciando los avances alcanzados, así como las limitaciones presentadas durante el período, tales como disponibilidad de recursos, procesos administrativos o contractuales, y factores externos. La información presentada se encuentra respaldada por cédulas presupuestarias, informes financieros y demás documentos institucionales que permiten verificar el uso de los recursos públicos.

Tabla 12. Ejecución por programa, proyecto, meta o área

Tipo de ejecución	Descripción	Presupuesto codificado / planificado	Presupuesto ejecutado	% ejecución	Medio de verificación
Proyecto mantenimiento de parques recreacionales y deportivos de la Parroquia	Proyecto orientado al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de parques recreacionales y espacios deportivos de la parroquia, mediante trabajos de limpieza, reparación y conservación de infraestructura, con el objetivo de fortalecer los espacios de recreación, convivencia comunitaria y práctica deportiva en beneficio de la ciudadanía.	2.940,00	6.776,97	100%	https://gadsanantoniobarra.gob.ec/rendicion-2025/
Convenio #90-DPSG-2024 Adoquinado varias calles de la Parroquia	Convenio orientado al adoquinado de varias calles de la parroquia, mediante trabajos de mejoramiento vial en sectores urbanos y comunitarios, con el objetivo de fortalecer la movilidad, accesibilidad y seguridad vial.	35.280,06	35.280,06	90%	https://gadsanantoniobarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Nro.090-DPCG-2024-Transferencia-de-Recursos-Economicos-del-Presupuesto-Participativo2024.pdf
Mantenimiento de áreas verdes de la Parroquia.	Proyecto orientado al mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la parroquia, mediante trabajos de limpieza, poda, adecuación y cuidado de espacios públicos, con el objetivo de mejorar la imagen urbana, promover	13.779,78	14.633,01	100%	https://gadsanantoniobarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-Nro.046-GADPI-PS-2025-Mantenimiento-Vial-Rutinario.pdf



	ambientes saludables y fortalecer los espacios de recreación y convivencia comunitaria en beneficio de la ciudadanía.				
Proyecto dotación de materiales para comunas y barrios.	Proyecto orientado a la dotación de materiales para comunas y barrios de la parroquia, con el objetivo de apoyar el mejoramiento de espacios comunitarios, fortalecer la participación ciudadana y contribuir al desarrollo de obras y actividades en beneficio de la población y organizaciones comunitarias.	14.000,00	2.182,20	15.59%	https://www.facebook.com/share/p/15r6vjcd8im/
Proyecto Construcción de Cisterna Plaza Heliodoro Ayala	Proyecto orientado a la construcción de una cisterna de agua en la Plaza Heliodoro Ayala, con el objetivo de mejorar el almacenamiento y abastecimiento de agua para las actividades comerciales, artesanales y comunitarias del sector, beneficiando a asociaciones, emprendedores y visitantes de este importante espacio público de la parroquia.	15.000,00	11.150,41	100%	https://gadsanantoniobarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/080_INFORME-DE-CONFORMIDAD-Y-CUMPLIMIENTO-signed.pdf
Proyecto Construcción de red de Agua potable, alcantarillado y red fluvial convenio EMAPA, IMI y GPRSAI.	Proyecto orientado a la construcción y mejoramiento de la red de agua potable, alcantarillado y red fluvial mediante convenio entre EMAPA, IMI y el GAD Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, con el objetivo de fortalecer la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar las condiciones de salubridad y contribuir al bienestar de los habitantes de los sectores beneficiados de la parroquia.	5.000	5.000	100%	https://gadsanantoniobarra.gob.ec/rendicion-2025/





La ejecución presupuestaria preliminar presentada permite evidenciar el uso de los recursos públicos en función de las prioridades institucionales y territoriales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, reflejando la relación entre la planificación, la inversión y los resultados alcanzados durante el período fiscal 2025. Esta información constituye un insumo fundamental para que la ciudadanía analice la gestión financiera institucional y participe de manera informada en el proceso de deliberación pública de rendición de cuentas.

11. Presupuesto participativo 2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, informa el cumplimiento del presupuesto participativo correspondiente al período fiscal 2025, el cual constituye un mecanismo fundamental de planificación y gestión pública que permite a la ciudadanía intervenir en la priorización de programas, proyectos y obras en función de las necesidades del territorio.

11.1. Presupuesto Participativo del GAD Parroquial 2025

En este sentido, es importante precisar que el presupuesto participativo reportado en este apartado corresponde exclusivamente a los recursos propios del GAD Parroquial Rural, definidos y priorizados mediante los mecanismos de participación ciudadana implementados a nivel parroquial, tales como asambleas comunitarias, Consejo de Planificación Local u otras instancias de participación.

La ejecución del presupuesto participativo permitió atender prioridades territoriales mediante la implementación de programas, proyectos y actividades orientadas al desarrollo parroquial, en coherencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, el Plan Operativo Anual y la disponibilidad presupuestaria institucional.

Tabla 13. Descriptivo Presupuesto Participativo del GAD Parroquial 2025

¿Cuenta con presupuesto participativo?	Presupuesto total institucional	Monto asignado al presupuesto participativo	Medio de verificación
Si	430.360,78	275.000,00	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/INVERSION-PRESUPUESTO-PARTICIPATIVO-2025.pdf

11.2. Detalle de Presupuestos Priorizados

A continuación, se presenta el detalle de los programas, proyectos y obras priorizados y ejecutados durante el período fiscal 2025, considerando tanto el presupuesto participativo propio del GAD Parroquial Rural como aquellos proyectos desarrollados mediante transferencias de recursos provenientes de otros niveles de gobierno o mediante gestión articulada interinstitucional.

En este contexto, se incluyen tanto las intervenciones financiadas directamente con recursos del GAD Parroquial, como aquellas ejecutadas con recursos transferidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal u otras entidades, así como proyectos ejecutados de manera conjunta, los cuales responden a procesos de planificación participativa y coordinación interinstitucional en beneficio del territorio.





Tabla 14. Detalle de proyectos priorizados

N.º	Programa/ proyecto priorizado	Sector beneficiario	Monto planificado	Monto ejecutado	% avance	Observaciones	Medio de verificación
1	Proyecto Caminamos Juntos Alcancamos Metas	Grupos Prioritarios	27.500,00	27.500,00	100%	Se ejecuta sin novedad.	https://gadsanantonioi barra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Convenio-de-cooperacion-tecnico-economico-Nro.-AM-01-10D01-268723-entre-el-MIES-y-el-GADPRSAI.pdf
2	Contratación técnicos de Fisioterapia	Grupos Prioritarios	8.400,00	8.400,00	100%	Se ejecuta sin novedad.	https://gadsanantonioi barra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Cedula-Presupuestaria-de-Ingresos-2025-1.pdf
3	Adquisición de kits deportivos	Grupos Prioritarios	1.735,00	4.015,00	100%	GADPRSAI cubre el valor adicional.	https://gadsanantonioi barra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/informe_cierres_de_convenio_MIES_IMI.pdf
4	Contratación de transporte para intercambio cultural	Grupos Prioritarios	2.000,00	1.930,00	96,50%	Se ejecuta sin novedad.	https://gadsanantonioi barra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/informe_cierres_de_convenio_MIES_IMI.pdf
5	Contratación de kits de alimentos para intercambio cultural	Grupos Prioritarios	900,00	863,52	95,95 %	Se ejecuta sin novedad	https://gadsanantonioi barra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/informe_cierres_de_convenio_MIES_IMI.pdf
6	Contratación de un proyectista	Grupos prioritarios	3.559,47	3.559,45	100%	Se ejecuta sin novedad	https://gadsanantonioi barra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/informe_cierres_de_convenio_MIES_IMI.pdf
7	Adquisición de parlantes y micrófono	Grupos prioritarios	700,00	700,00	100%	Se ejecuta sin novedad	https://gadsanantonioi barra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/informe_cierres_de_convenio_MIES_IMI.pdf
8	Adquisición de kits de alimentos para grupos vulnerables	Grupos prioritarios	5.168,57	16.060,00	100%	GADPRSAI cubre el valor adicional.	https://gadsanantonioi barra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/informe_cierres_de_convenio_MIES_IMI.pdf



La información presentada en este apartado permite evidenciar la priorización de la inversión pública con participación ciudadana, así como la articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra con otros niveles de gobierno para la ejecución de proyectos en el territorio, fortaleciendo el desarrollo parroquial mediante la suma de esfuerzos institucionales y la participación activa de la población.

12. Implementación Preliminar De Políticas Públicas Para la Igualdad

Durante el período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra desarrolló acciones orientadas a la implementación de políticas públicas para la igualdad, en el marco de sus competencias, su planificación institucional y la disponibilidad de recursos, procurando atender a los diferentes grupos poblacionales del territorio con enfoque de inclusión, equidad y respeto a la diversidad.

En este contexto, la gestión institucional incorporó acciones relacionadas con los enfoques de igualdad, tales como interculturalidad, género, generacional, discapacidad y movilidad humana, mediante programas, proyectos, actividades o gestiones que contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social, la participación ciudadana y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en coherencia con los objetivos del PDOT y las agendas nacionales de igualdad.

Tabla 15. Políticas Públicas GAD Parroquial 2025

Enfoque de igualdad	¿Se implementó?	Política, programa, proyecto o acción ejecutada	Principales resultados obtenidos	Aporte a la agenda de igualdad
Interculturalidad	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Generacional	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Discapacidades	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Movilidad humana	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Género	SÍ	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

La implementación preliminar de políticas públicas para la igualdad permite evidenciar el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra con la inclusión social, la equidad territorial y la atención a grupos prioritarios, constituyéndose en un componente relevante para el análisis ciudadano dentro del proceso de deliberación pública de rendición de cuentas.

13. Sistema y Mecanismos de Participación Ciudadana

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, reconoce la participación ciudadana como un eje fundamental para la gestión pública democrática, la planificación territorial y el fortalecimiento del control social, en cumplimiento de la normativa vigente y de sus competencias institucionales.

Durante el período fiscal 2025, el GAD Parroquial promovió la implementación del sistema de participación ciudadana y el desarrollo de diversos mecanismos participativos, orientados a garantizar la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones, la priorización de la inversión pública, el seguimiento de la gestión institucional y el proceso de rendición de cuentas.

A continuación, se presenta la información relacionada con el estado del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, considerando su existencia, nivel de implementación, normativa de respaldo y resultados alcanzados durante el período fiscal 2025.

Tabla 16. Sistema de Participación Local 2025

Pregunta	Respuesta	Medio de verificación
¿Cuenta con sistema de participación ciudadana en funcionamiento?	No	N/A
¿Está normado mediante resolución?	No	N/A
¿Participó la ciudadanía en su elaboración?	No	N/A
¿Fue difundido y socializado?	No	N/A
¿Se implementó durante el período?	No	N/A
Resultados alcanzados	N/A	N/A

En la siguiente tabla se detallan los mecanismos de participación ciudadana implementados durante el período fiscal 2025, tales como instancias de participación, asambleas, audiencias públicas, cabildos, Consejo de Planificación Local u otros espacios, evidenciando el número de mecanismos ejecutados y los medios de verificación correspondientes.

Tabla 17. Mecanismos implementados en el GAD Parroquial

Mecanismo	¿Se implementó?	Número de mecanismos	Medio de verificación
Instancia de participación	No	N/A	N/A
Audiencia pública	Si	61	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/ActaSesionOrdinariaN°001-2025.pdf
Cabildo popular	No	N/A	N/A
Consejo de Planificación Local	Sí	1	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2024/07/ActaSesionOrdinariaN°001-2023.pdf
Silla vacía	No	N/A	N/A
Consejos consultivos	No	N/A	N/A
Otros	No	N/A	N/A

La implementación del sistema y los mecanismos de participación ciudadana permite evidenciar el nivel de involucramiento de la población en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, fortaleciendo la transparencia, la corresponsabilidad social y el ejercicio del control ciudadano en el marco del proceso de rendición de cuentas.

14. Contratación Pública

Durante el período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, ejecutó procesos de contratación pública orientados a la adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras y contratación de consultorías, en función de sus competencias, necesidades institucionales y planificación territorial.

La gestión de la contratación pública se desarrolló conforme a la normativa vigente, garantizando principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad, publicidad y calidad del gasto público, con el propósito de atender las prioridades del territorio y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial —PDOT— y del Plan Operativo Anual.

A continuación, se presenta el detalle consolidado de los procesos de contratación pública ejecutados durante el período fiscal 2025, clasificados por tipo de procedimiento, número de procesos adjudicados y finalizados, así como el monto total correspondiente, conforme a la información institucional y los registros del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Tabla 18. Procesos de Contratación Pública 2025

Tipo de contratación	Número total adjudicado	Valor total adjudicado	Número total finalizado	Valor total finalizado	Medio de verificación
Ínfima cuantía	59	93.774,50	59	93.774,50	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
Catálogo electrónico	3	3.879,59	3	3.879,59	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/ordenes
Menor cuantía MCS	1	37.069,63	En ejecución	0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
Subasta inversa electrónica SIE	3	77.097,61	3	77.097,61	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
Consultoría contratación directa	No aplica	0,00	No aplica	0,00	No aplica
Otros Feria Inclusiva	2	42.275,83	2	42.275,83	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#

La información presentada permite evidenciar la gestión de los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, facilitando a la ciudadanía el análisis del uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa aplicable, como parte del ejercicio de transparencia y control social en el proceso de rendición de cuentas.

15. Cumplimiento de Recomendaciones de Organismos de Control

Durante el período fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, dio seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los



Dir: Calle Luis Enrique Cevallos 5-44 y Bolívar- Parque Francisco Calderón



Telf: 2933 163/ 0982820933/0983062836



e-mail: gadsanantoniodeibarra@gmail.com

organismos de control competentes, en el marco de la normativa vigente y de los principios de transparencia, responsabilidad y mejora continua de la gestión pública.

El cumplimiento de estas recomendaciones constituye un mecanismo fundamental para fortalecer la gestión institucional, optimizar el uso de los recursos públicos, corregir observaciones administrativas, financieras o técnicas, y garantizar que la actuación del GAD Parroquial se desarrolle conforme a la normativa legal aplicable.

A continuación, se presenta el detalle de las recomendaciones emitidas por los organismos de control, el estado de su cumplimiento durante el período fiscal 2025, así como los documentos de respaldo que evidencian las acciones adoptadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, para su atención.

Tabla 19. Cumplimiento de recomendaciones de organismos de control 2025

Entidad que recomienda	N.º de informe o pronunciamiento	Documento de cumplimiento	% de cumplimiento	Observaciones	Medio de verificación
Contraloría General del Estado	0006-DPGY-GADMG-AI2023	informe	95%	Se ejecutaron las acciones correctivas y recomendaciones establecidas en el Informe lo emitido por la Contraloría General del Estado.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=76401&tipo=inf
CPCCS	No aplica	No aplica	0%	No aplica	No aplica
Procuraduría General del Estado	No aplica	No aplica	0%	No aplica	No aplica
Otra entidad SENPLADES	Resolución 002-CNC-2017	Resolución	100%	No hay Detalle	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/2025-08-04_reporte_cumplimiento_metas_gadpr_san_antonio.pdf

El cumplimiento de las recomendaciones de los organismos de control permite evidenciar el compromiso institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, con la mejora continua, la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión institucional dentro del proceso de rendición de cuentas.

16. Transparencia y Acceso a la Información Pública

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra garantiza el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública, promoviendo la transparencia en la gestión institucional y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de acceso a la información.

Durante el período fiscal 2025, el GAD Parroquial implementó mecanismos de difusión y publicación de información

institucional, tales como portales web, redes sociales, carteleras u otros medios, a través de los cuales se puso a disposición de la ciudadanía información relevante sobre la gestión institucional, planificación, presupuesto, contratación pública y rendición de cuentas.

A continuación, se presenta el detalle de los mecanismos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, así como los medios de verificación que permiten evidenciar su cumplimiento durante el período fiscal 2025.

Tabla 20. Reporte de Transparencia y acceso a la Información Pública

Mecanismo adoptado	Cumplimiento	Medio de verificación
Publicación de contenidos establecidos en el artículo 19 de la LOTAIP	Sí	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1060
Publicación del informe preliminar de rendición de cuentas	Sí	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/rendicion-2025/
Publicación del formulario preliminar CPCS	Sí	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/5_GAD-PROVINCIAL-Y-PARROQUIAL-2025.xlsx
Publicación de medios de verificación	Sí	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

La implementación de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública permite fortalecer la confianza ciudadana, facilitar el control social y garantizar que la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, se desarrolle bajo principios de apertura, responsabilidad y rendición de cuentas.

17. Difusión Previa del Informe Preliminar

En cumplimiento de la normativa vigente sobre rendición de cuentas y con el objetivo de garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, realizó la difusión previa del Informe Narrativo Preliminar correspondiente al período fiscal 2025, utilizando diversos medios institucionales y comunitarios que permitieron informar a la población sobre los principales resultados de la gestión antes del desarrollo de la deliberación pública; en este contexto, a continuación, se presenta el detalle de las acciones de difusión ejecutadas y sus respectivos medios de verificación.

Tabla 21. Difusión Previa del Informe Preliminar

Medio utilizado	Fecha de publicación o envío	Descripción	Medio de verificación
Página web institucional	03-06-2025	Publicación del informe preliminar y formulario Excel	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/INFORME_PRELIMINAR_RENDICION_CUENTAS_2025.docx
Red social institucional	05-05-2026	Difusión de enlace de acceso	https://www.facebook.com/share/p/1CX3uAtuo5/
Oficio a Asamblea Ciudadana /	14/01/2025	Remisión formal del informe preliminar	https://gadsanantonioibarra.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CONVO



instancia de participación			CATORIA_00002-CSCCE-C_ASAMBLEA_PARROQUIA.pdf.pdf
Correo electrónico	N/A	Envío del informe y formulario	N/A
Cartelera institucional	N/A	Publicación física de convocatoria y acceso a documentos	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A

18. Convocatoria a Deliberación Pública

El GAD Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, convoca a la ciudadanía, Asamblea Ciudadana Local, Consejo de Planificación Local, comunidades, barrios, organizaciones sociales, grupos de atención prioritaria y actores territoriales a participar en la deliberación pública de rendición de cuentas.

Tabla 22. Detalle de la convocatoria a la Deliberación Pública

Campo	Información
Fecha de deliberación pública	07 de mayo de 2026
Hora	16h00
Lugar	Centro Cívico del GAD Parroquial de San Antonio de Ibarra
Modalidad	Presencial / mixta
Link de transmisión, si aplica	https://www.facebook.com/share/v/1BfR9jkA2U/
Responsable de coordinación	Ing. Lucelia Álvarez (secretaria)
Medios de convocatoria	Página web, redes, oficios, carteleras, perifoneo, etc.

19. Agenda Sugerida de la Deliberación Pública

En el marco del proceso de rendición de cuentas y con el propósito de garantizar un espacio ordenado, participativo y transparente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, ha definido una agenda referencial para el desarrollo de la deliberación pública correspondiente al período fiscal 2025, la cual orienta la presentación de la información, la participación de la ciudadanía y la generación de aportes; en este sentido, a continuación, se presenta la agenda sugerida que servirá como guía para la ejecución de este espacio de diálogo y control social.

Tabla 23. Agenda Sugerida de la Deliberación Pública 2025

Hora	Actividad	Responsable
16h10	Registro de participantes	Equipo técnico
16h20	Bienvenida e instalación del evento	Máxima autoridad
16h30	Intervención de la Asamblea Ciudadana / instancia de participación	Representante ciudadano
16h40	Presentación del informe preliminar de rendición de cuentas	Máxima autoridad / equipo técnico
16h50	Respuesta a temas ciudadanos previos	Equipo técnico / autoridad



17h00	Espacio de preguntas, observaciones y aportes ciudadanos	Ciudadanía
17h30	Mesas de trabajo o plenaria de recomendaciones	Facilitadores
18h00	Lectura de principales aportes ciudadanos	Relatoría
18h30	Cierre del evento	Máxima autoridad

20. Medios de Verificación del Informe Preliminar

Con el propósito de garantizar la transparencia, la trazabilidad de la información y el acceso ciudadano a los resultados de la gestión institucional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, acompaña el presente Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025 con los respectivos medios de verificación, los cuales permiten evidenciar y respaldar la información presentada; en este sentido, a continuación, se detallan los documentos, enlaces y registros institucionales que sustentan el contenido del informe y que se encuentran disponibles para revisión por parte de la ciudadanía previo al proceso de deliberación pública.

Tabla 24. Medios de Verificación Rendición de Cuentas 2025

N.º	Medio de verificación	Estado
1	RUC institucional	Completo
2	Designación de la máxima autoridad	Completo
3	Designación del responsable del proceso de rendición de cuentas	Completo
4	Acta o documento de conformación del equipo técnico	Completo
5	PDOT vigente	Completo
6	POA 2025	Completo
7	Cédula presupuestaria 2025	Completo
8	Informe de ejecución presupuestaria	Completo
9	Matriz de ejecución programática	Completo
10	Plan de trabajo presentado al CNE	Completo
11	Actas de presupuesto participativo	Completo
12	Informe de obras públicas	Completo
13	Informe de contratación pública	Completo
14	Reporte de recomendaciones de organismos de control	No aplica
15	Formulario preliminar CPCCS en Excel	Completo
16	Informe narrativo preliminar aprobado	Completo
17	Oficio de remisión a Asamblea Ciudadana o instancia de participación	No aplica
18	Publicación del informe preliminar y formulario preliminar	Completo
19	Convocatoria a deliberación pública	Completo



El presente Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Ibarra, se pone a disposición de la ciudadanía como documento previo a la deliberación pública.

Su finalidad es garantizar el acceso oportuno a la información, promover la participación ciudadana, facilitar el control social y recoger aportes, observaciones y recomendaciones que permitan mejorar la gestión institucional.

Los aportes ciudadanos que se generen durante la deliberación pública y en los canales habilitados serán sistematizados posteriormente y formarán parte del expediente final del proceso de rendición de cuentas, junto con el acta de deliberación, compromisos asumidos y plan de trabajo correspondiente.